



**ABOGADOS DE COLOMBIA S.A.S.**

Visión Jurídica con Justicia Social  
[www.abogadosdecolombiasas.com](http://www.abogadosdecolombiasas.com)

Memoriales circuito 2

Señor

JUEZ 2º DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, D. C.

[j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

[gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

E.

S.

D.

Referencia: Ejecutivo Singular No. 11001310302720160004300

Ejecutante: LILIANA RODRÍGUEZ PABÓN

Ejecutado: FABIO ULLOA HERNÁNDEZ

Asunto: Presentación avalúo comercial del bien embargado y secuestrado

FABIO ROJAS ROJAS, Apoderado de la Ejecutante principal, estando en oportunidad y conforme a lo señalado en la parte final de la providencia del 25 de noviembre del pasado año, presento el avalúo comercial del inmueble matriculado con el No. 50N-20596157 ubicado en la AC 138 No. 75-60, apartamento 801 de Bogotá, D. C., en los términos de que da cuenta el numeral 4 del art. 444 del C. G. del P. C., así:

Avalúo catastral 20223:	\$607'920.000
+ 50%	\$303'960.000
Total:	\$911'880.000

En consecuencia, sírvase tener en cuenta como avalúo comercial la suma de \$911'880.000, que corresponde al valor del avalúo catastral más el 50%, como lo señala la Norma antes mentada.

Agradezco su gentileza y comprensión.

Cordialmente,

  
FABIO ROJAS ROJAS  
C. C. No. 19.325.660 de Bogotá  
T. P. No. 71.769 del C. S. de la J.

Para los fines de que da cuenta el numeral 14 del art. 78 del C. G. del P., envío copia del memorial al único correo que encuentro, que es el siguiente correo: [iaabogados1@gmail.com](mailto:iaabogados1@gmail.com)

Carrera 13 No. 32-93 oficina 510 torre 3 parque residencial Baviera tel. 9321869 cel. 3002103737 Bogotá, D.C.

[abogadosdecolombia@gmail.com](mailto:abogadosdecolombia@gmail.com) / [abogadosdecolombia@hotmail.com](mailto:abogadosdecolombia@hotmail.com)

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)

Directiva presidencial N0.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, Fecha: 17/01/2023  
parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69  
"Derecho constitucional de Habeas Data"

Radicación No.: 19119

Información jurídica					
Número Propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento	Número de documento	% de Coopropiedad	Calidad de inscripción
1	FABIO MUSSOLINI ULLOA HERNANDEZ	C	79271263	100	N
Total de propietarios: 1					

### Documento soporte para inscripción

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho	Matrícula Inmobiliaria
PARTICULAR	5794	11/08/2011	BOGOTA D.C.	09	050N20596157

### Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa omiciliaria.

AC 138 75 60 AP 801 - Código postal 111156

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral: 009119 02 17 001 08001  
Cédula(s) Catastral(es): 009119021700108001

CHIP: AAA0217KKDM

Número Predial: 110010191111900020017901080001

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 5 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Iso: 038 HABITACIONAL EN PROPIEDAD

Total área de terreno (m2): 55.88  
Total área de construcción: 143.05

### Información Económica

Años	Valor Avalúo	Año de Vigencia
1	\$607,920,000	2023
2	\$563,668,000	2022
3	\$541,245,000	2021
4	\$537,803,000	2020
5	\$544,315,000	2019
6	\$510,107,000	2018
7	\$484,007,000	2017
8	\$442,040,000	2016
9	\$419,051,000	2015
10	\$363,350,000	2014

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. Artículo 29 Resolución 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601 2347600 Ext 7600

EXPEDIDA A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2023 HORA 01.06 PM

*Ligia González*

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ  
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION A CIUDADANO

\* Para verificar su autenticidad, ingresar a [www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co). Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: FA607F926621

### Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal: 111311  
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Certificado No. SG.2020004574

